BI PUERTO RICO INTERNATIONAL BANK, INC

Apertura de Cuentas Persona Jurídica

Lista de verificación de Requisitos Consignados

Persona Jurídica:

- ☐ Completar y suscribir formulario "Apertura de Cuentas Persona Jurídica".
- ☐ Certificado de Acta Corporativa; resolución en la que la Junta Directiva autoriza la apertura de cuenta (no mayor a noventa (90) días de vigencia).
- ☐ Completar y suscribir formato Registro de Firma.
- ☐ Una (1) copia a color de dos (2) documentos de identidad vigentes (incluido Pasaporte y Visa de proceder) con foto del representante legal de la empresa y de las personas autorizadas a firmar en la cuenta.
- ☐ Copia del documento constitutivo, artículos de incorporación de la empresa y/o documento en el cual se compruebe la tenencia accionaria del firmante en la empresa.
- ☐ Una (1) referencia bancaria o comercial, en caso de ser una empresa nueva, se deberá consignar una (1) referencia bancaria o comercial del accionista principal (en físico, no mayor a noventa (90) días de vigencia).
- ☐ Copia de la declaración más reciente del Impuesto Sobre la Renta o Reporte Anual, o Estados Financieros firmados por un contador público colegiado en la jurisdicción donde fue registrada la empresa o en la jurisdicción donde opera la misma.
- ☐ Completar y Suscribir Forma W-8BEN (por cada firmante en los casos que aplique).
- ☐ Completar y suscribir Forma W9-(SP) (por cada firmante en los casos que aplique).
- ☐ Completar y suscribir formato Conozca a su Cliente_PJ.
- ☐ Completar y suscribir formato Limitar Compartir mi Información Personal.
- ☐ Completar y suscribir formato Solicitud de Servicio BI Online.
- ☐ Suscribir en señal de recepción y aceptación la Tabla de Tasas, Tarifas y Comisiones del Banco.